ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA PUERTA DE SEGURA (JAÉN)

5585 *Trámite Calificación Ambiental Instalación y Apertura de una Estación de Transferencia para Almacenamiento Temporal de Residuos de Construcción y Demolición en la parcela 241 del polígono 16 de este término municipal*

Edicto

Don Jesús Cózar Pérez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Puerta de Segura (Jaén).

Hace saber:

Que, en nombre y representación de la mercantil ÁRIDOS Mengíbar, S.L. se ha solicitado licencia municipal de Instalación y Apertura de una "Estación de transferencia para almacenamiento temporal de residuos de construcción y demolición" en la parcela 241 del polígono 16 de este término municipal, todo ello conforme al Proyecto Técnico redactado por el Ingeniero Técnico Industrial y de Minas D. José Ángel Mesa Fernández.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental de 19 de diciembre de 1995, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones y reparos pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto. El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, por el mismo espacio de tiempo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Puerta de Segura, a 29 de Noviembre de 2017.- El Alcalde-Presidente, JESÚS CÓZAR PÉREZ.

cve: BOP-2017-5585
Verificable en https://bop.dipujaen.es